



CONGRESO INTERNACIONAL educación IV Nacional

El mundo post Pandemia: El poder de las aulas

Vie 7 y Sáb 8 | Agosto 2020

República Argentina

Acompañaron las últimas ediciones

 Ministerio de Educación Presidencia de la Nación	 SENADO ARGENTINA	 Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura	 UNESCO	 OEI Organización de Estados Iberoamericanos Para la Educación, la Ciencia y la Cultura		
 EMBAJADA DE MÉXICO	 EMBAJADA DE BRASIL	 Embajada de España	 Consulado General de Chile	 Embajada de Suiza	 Embajada de Uruguay	 Embajada de Perú
 UNR Universidad Nacional de Rosario	 Universidad Nacional de La Rioja	 UNAC	 UNER	 UNCUYO UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO	 Universidad Nacional de San Luis	 Universidad Nacional de Salta
 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL NOROESTE	 Universidad Nacional de Jujuy	 Universidad Nacional Villa María	 UNIVERSIDAD NACIONAL DE TIERRA DEL FUEGO UNS	 UNSE Universidad Nacional de Santiago del Estero	 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CONURBANO	 UNLPam
 UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE ANDALUCÍA	 PEGASO Universidad Italiana en Argentina	 Universidad de Concepción del Uruguay	 Universidad Católica de Uruguay	 UNAQ UNIVERSIDAD VASCO DE QUIROGA	 UNIVERSIDAD DE CUAUTITLÁN IZCALLI	 UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
 UNC Universidad Nacional de Córdoba	 Universidad Italiana en Argentina	 UCC UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CÓRDOBA JESUITAS	 Universidad Católica de Cuyo	 UM UNIVERSIDAD DE MOÁN	 UADE Universidad Nacional de La Plata	



» **AUTORIDADES DEL CONGRESO**

COMITÉ EJECUTIVO

Presidente

Marcos Santillán Ferreri

Coordinadora General

Prof. Natalia Rossetti

Secretaría Académica

Lic. María Florencia Santillán

Secretaría de Prensa

Lic. María Rita Giussani

Secretaría Administrativa

Florencia Macchi

Secretaría de Entornos Virtuales

Esp. Carina Pérez Dib

COMITÉ ACADÉMICO

Presidente Honorario

Joaquín Pichón Riviere

Académico en Psicología Social

Dra. Carolina Jozzami

Universidad Nacional de Rosario

Lic. Sisi Ceballos

Fundación Universitaria

Mgtr. Javier Díaz Bay

Universidad de Buenos Aires

Lic. María Rita Giussani

Universidad Nacional de Córdoba

Dra. Gabriela Leites Maldonado

Universidad Nacional de San Juan

Lic. María Damatto

Universidad Nacional de Córdoba

Lic. Graciela Agued

Universidad de Córdoba

Lic. María Florencia Santillán

Universidad de Buenos Aires

Prof. Marilina Rotger

Especialista en Neuroeducación

Lic. Marcela Rodríguez

Grupo Congreso de Educación



» FUNDAMENTOS DEL CONGRESO

El mundo post Pandemia: El Poder de las Aulas

La Pandemia del COVID-19 que azota al mundo está produciendo una irrupción histórica en los sistemas educativos, y ha generado un clima de incertidumbres y expectativas, de urgencias y de nuevas configuraciones de los entornos de aprendizaje.

Las problemáticas y desafíos en las aulas, existentes previos a la Pandemia hoy persisten y, no solo continúan interpelando a quienes habitamos las instituciones; sino también se exhiben con mayor entidad y sitúan a los actores educativos frente a la necesidad de generar alternativas para la recreación de las prácticas pedagógicas y didácticas.

A la hora de pensar el regreso a las aulas y trabajar en la reconstrucción de la elaboración y recreación de saberes, en el marco de escuelas diversas compuestas por subjetividades que requieren atención a la singularidad, será una labor ardua fortalecer la permeabilidad respecto al diseño de adaptaciones de los viejos modos de operar la experiencia educativa.

Los territorios actuales están habitados por subjetividades que se construyen día a día en medio de un clima hostil atravesado por violencias, segregaciones y retos complejos de la época; pero también atravesados por una potente posibilidad de construcción de nuevos sentidos para términos como calidad educativa, tecnologías, innovación, inclusión y diversidad.

Resulta de especial interés para este Congreso Internacional de Educación 2020, generar un ámbito de reflexión, estudio e intercambio que permita contribuir a esta reconstrucción.

El confinamiento que exigió la Pandemia ha puesto de relieve la cuestión de la brecha digital, evidenciando la desigualdad en el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación, pero también ha abierto definitivamente la puerta hacia el mundo de la educación mediada por tecnologías.

El acceso a internet como Derecho Humano, a partir de la resolución de Naciones Unidas, será en estos nuevos escenarios mundiales una cuestión transversal al sistema educativo, al diseño de las políticas públicas educativas, a los gobiernos universitarios y a la labor pedagogos, quienes deberemos abocar nuestros mayores esfuerzos.

En este regreso al funcionamiento regular del sistema educativo ¿Cómo se pueden diseñar, ejecutar y evaluar prácticas pedagógicas que faciliten una educación inclusiva, tendientes a contemplar las diferencias sin profundizarlas?

Para comenzar a buscar respuestas, se advierte la necesidad de formación continua de docentes, directivos, y profesionales de la educación, que son quienes finalmente operan en las instituciones los bagajes teóricos y discursivos que circulan en este tipo de congresos.



El mayor reto, en éste ámbito de diálogo y debate, de estudio y formación, con especialistas de todo el mundo, será empoderar de herramientas, instrumentos y estrategias a los agentes educativos, para que sus prácticas estén más respaldadas a la hora de atravesar contextos hostiles, cuando no, de intemperie y deriva.

¿Es sólo la Educación la responsable de enfrentar estos desafíos en contextos tan cambiantes? La respuesta está a la vista; educar en una cultura democrática implica el compromiso de un sistema que ponga a disposición de docentes y alumnos los recursos y herramientas pertinentes para la construcción de un pensamiento integro, crítico y ético con el cual pensar realidades variables y consecuentes.

Es por ello que el Congreso Internacional 2020 se inscribe en la búsqueda de nuevos caminos pedagógicos: ello implica una nueva mirada, un nuevo sentido, rupturas e inseguridades con posibilidades de transformación que permitan caminar hacia una educación inclusiva que deje huellas significativas en las subjetividades de los educandos y nos construya desde el diálogo y el encuentro en las diferencias y el disenso. Llegar a este punto en el recorrido no significará anclar en terrenos sólidos sino comenzar el tránsito de nuevos senderos movedizos que llevarán, sin lugar a dudas, a otras búsquedas y comienzos.



» OBJETIVOS DEL CONGRESO

OBJETIVO GENERAL

Habilitar espacios propicios para la generación de procesos de articulación de saberes que permitan a los involucrados aportar a la re-creación de nuevos modos de producir saber en torno a la educación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- I. Generar espacios de formación y actualización que contribuyan a ampliar el bagaje de recursos teórico-prácticos para enriquecer el desempeño profesional, en virtud de los desafíos que plantean a los actores educativos las complejas problemáticas que los atraviesan.
- II. Favorecer el enriquecimiento del pensamiento crítico y el ejercicio de la reflexión, facilitando, en un proceso de intensa vigilancia epistemológica, la incorporación de nuevos conocimientos y la resignificación de los ya adquiridos.
- III. Promover la generación de propuestas pedagógicas innovadoras, incardinando saberes inherentes a los distintos campos del conocimiento.
- IV. Contribuir al fortalecimiento de las relaciones, el trabajo en red y la participación real de los distintos actores involucrados en las temáticas.



» **EJES TEMÁTICOS**

I. El Sistema Educativo

- Educación Inicial
- Educación Primaria
- Educación Secundaria
- Educación de Jóvenes y Adultos
- Educación Superior - Formación de Formadores
- Educación Técnica
- Educación Especial
- Educación a Distancia
- Educación Formal y No Formal

II. Los desafíos en la realidad de la Nueva Escuela

- Educación para la Diversidad
- Los Grandes Valores
- Educación Sexual y Conductas de Riesgo
- Intervención Comunitaria de la Escuela
- Nuevas Tecnologías
- Globalización y retos contemporáneos
- Organismos Internacionales en el concierto de las Naciones

III. Políticas Educativas

- Investigación Educativa
- Nuevos perfiles de Gestión de las Instituciones Educativas
- Autonomía Relativa en la Gestión de las Instituciones
- Asuntos de Jurisdicción: Nación, Provincias y Municipios
- Asuntos Económicos: Presupuesto Educativo
- Concursos y sistemas de obtención de cargos
- Gestión de Diseños Curriculares
- Gestión de Proyectos Culturales
- Articulación, Interinstitucionalidad y Extensión de la Escuela
- Legislación Educativa

IV. Grandes Áreas de la Educación

- Ciencias Sociales
- Ciencias Naturales
- Matemáticas
- Idiomas
- Educación Informática
- Educación Física
- Educación para la Salud
- Evaluación Educativa
- Mediación Educativa
- Construcción del Conocimiento



V. Educación por el Arte

- Arte, Educación y Creatividad
- Aprendizaje Artístico Significativo
- Educación Artística, Globalización y convivencia de diferentes Culturas
- Educación Artística y Grandes Valores
- Revalorización de referentes regionales y reconstrucción patriótica
- Enseñanza Artística y desigualdades sociales
- Educación Artística y espacios curriculares
- Arte Cultura y Educación
- Arte, Nuevas Tecnologías y convivencia con técnicas tradicionales
- Calidad de la Educación Artística

VI. Educación y Juventud: Estrategia Frente al cambio

- Declaración Internacional de los Derechos del Joven
- Intervención comunitaria
- Nuevas estructuras de participación
- Centros de Estudiantes y organizaciones estudiantiles
- Juventud y Educación en el Tercer Sector
- Educación y Trabajo
- Políticas Educativas Juveniles

VIII. Inclusión y Diversidad

- Hacia una educación inclusiva
- Construcción de la alteridad.
- Marco político y jurídico relativo a la diversidad
- Integración e inclusión

IX. Diversidad y desigualdad en el actual contexto latinoamericano

- Etnia, multiculturalidad y nacionalidad
- Transformaciones de los Estados hacia la multiculturalidad.
- Discapacidad
- Perspectiva de Género
- Diferencias culturales
- Discriminación.
- Exclusión y fracaso escolar.
- Pobreza
- Estrategias educativas para la Inclusión
- Igualdad y equidad en el acceso al Derecho a la Educación
- Propuestas pedagógicas para la Inclusión
- La inclusión educativa en la era digital
- Inclusión a través del arte



► **NORMATIVA PARA LA PRESENTACIÓN DE TRABAJOS**

Video Ponencias - Proyectos - Pósters - Comunicaciones

Las siguientes normas son obligatorias para la aceptación de Trabajos, así como para la confección y publicación de las Actas del Congreso. Cualquier alteración podrá suponer la no aceptación por parte de la Comité Académico.

Los autores deberán presentar su trabajo vía correo electrónico a:
academico@fundacionuniversitaria.com

La fecha límite es el día lunes 25 de julio de 2020.

Para presentar Trabajos es necesario que los autores formalicen su inscripción al Congreso.

1. El Trabajo deberá ser inédito, o bien constituido con innovaciones de otras producciones ya existentes.
2. Los autores no podrán ser más de 4 (cuatro) por Trabajo presentado.
3. El Trabajo no deberá exceder las 8 (ocho) carillas, incluyendo bibliografía, gráficos y anexos. El papel a utilizar es Tamaño A4 (21cm. x 29,7cm.)
4. Formato del texto:
 - Fuente: Times New Roman
 - Tamaño: 12
 - Interlineado: Sencillo
 - Texto: Justificado
 - Títulos: Mayúscula Negrita
 - Subtítulos: Minúscula Negrita
5. Carátula:
 - Título de la Propuesta
 - Área temática o disciplina abarcada
 - Autores (Apellido y Nombre, DNI., Dirección Postal Tel./Fax, Mail).
6. Datos de la Institución:

En la siguiente hoja deberán figurar los datos de la Institución (Nombre de la Institución, Director, Dirección Postal, Teléfono y E-mail.)

7. Estructura del Trabajo:
 - Antecedentes y Fundamentos
 - Objetivo General y Específicos
 - Desarrollo
 - Conclusiones
 - Bibliografía y Anexo



8. Indicar la preferencia en la dinámica de presentación del Trabajo:

Videoponencia

- Tiempo de exposición 15 (quince) minutos

Videopóster

- Medidas: 120 cm. de alto x 80 cm. de ancho
- Deberán ser colocados por los Autores, de acuerdo a las instrucciones de la Comisión Ejecutiva.
- Los Autores deberán estar presentes para la defensa del Trabajo, en horario y lugar previamente notificado por la Comisión.

9. En el trabajo se debe anexar:

Resumen

- Se deberá adjuntar al Trabajo un Resumen que no podrá superar 1 (una) carilla (250 palabras).
- Se deberá adjuntar un archivo presentación en diapositivas en PDF, de hasta 10 (diez) plantillas.

** Esto se constituye en un requisito excluyente para que el Trabajo sea publicado en las Actas del Congreso.*

10. Para presentar trabajos es necesario haber formalizado la inscripción al Congreso.

11. Es requisito indispensable presentar currículum vitae de los autores.

12. Adjuntar al Trabajo la siguiente Autorización firmada debajo por todos los Autores y Coautores (con firma, aclaración y DNI):

Autorizamos
Al Comité Ejecutivo del III Congreso Internacional de Educación
El mundo post Pandemia: El poder de las aulas,

a disponer del Trabajo:....., cuya autoría está a cargo de los abajo firmantes, para ser publicado en las ediciones enmarcadas en el Congreso y quedamos en conformidad con la normativa establecida.

Se extiende la presente a los _____ días del mes de _____ de 2020, en Buenos Aires - República Argentina”

13. El Comité Ejecutivo notificará sobre la aceptación o rechazo de los Trabajos y definirá los que estime aptos para ser expuestos en el Congreso.

14. En el video de exposición no se podrá hacer lectura textual de todo el Trabajo.

15. Los Trabajos presentados no serán devueltos.

**Las decisiones del Comité Académico son inapelables*

